



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Electoral Municipal integrada por las Abogadas Paula Mercedes Lloret, Verónica Di Pompo y Luisina Liotta, comunica que se encuentra publicado el **Padrón Electoral Provisorio**, el mismo podrá consultarse ingresando en la página web del sitio institucional de la Municipalidad de Marcos Juárez, en el recuadro de ingreso: "PADRÓN ELECTORAL MUNICIPAL – JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL", cada ciudadano podrá verificar con su número de DNI el registro encontrado en el mismo.

El Padrón Electoral provisorio impreso, será exhibido y estará a disposición de toda la comunidad para su consulta en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Marcos Juárez sita en Bv. Hipólito Yrigoyen N° 959 y en la Sucursal del Correo Argentino ubicado en calle Alem N° 352 de Marcos Juárez, durante el período establecido desde el día 11/05 hasta el día 03/07 del cte..-

Los **electores que no figuren inscriptos** (siempre que cumplan con los requisitos normados en la Carta Orgánica Municipal de la Ciudad de Marcos Juárez - art. 160) **o estuviesen anotados erróneamente**, deberán acercarse con su DNI, ante esta Junta Electoral Municipal, ubicada en Bv. Hipólito Yrigoyen N° 959 de esta ciudad, en **el plazo legal comprendido entre el día 18 de junio al 03 de julio del corriente año en el horario de 9 a 12 horas para efectuar el correspondiente reclamo.**